

Antonio Aniesa

Responsable de Relaciones Internacionales, Plaine Commune, Francia

En 2016, la Nueva Agenda Urbana adoptada en la Cumbre Hábitat III de Quito menciona el «derecho a la ciudad», un concepto que acogen con satisfacción determinados actores de este debate, mientras que otros apuntan a un riesgo de desnaturalización del mismo. ¿No es acaso cierto que, cuando no se consigue que una idea desaparezca, aquellos a los que amenaza intentan cooptarla?

I. La sacralización de la competitividad metropolitana

El «derecho a la ciudad» está renovando su importancia en los debates sobre el espacio urbano. Podemos considerar que constituye la expresión de insatisfacciones de habitantes urbanos, una voluntad de reapropiación de las ciudades, una reacción a las transformaciones urbanas, impulsadas, en particular, por la metropolización, donde la vida desaparece tras los conceptos de ciudad «empresarial», de metrópolis «atractiva», de «competitividad».

En plenos años 2000, no era excepcional que, en un coloquio sobre el «Gran París», se empezara hablando del «Gran Londres», seguido (y en ocasiones precedido) por una presentación de la «clasificación mundial de las ciudades». La conclusión era la siguiente: «Para no distanciarse de Londres, Tokio o Nueva York y para que otras ciudades no la alcancen, la metrópolis parisina debe transformarse y ser más competitiva». La competitividad, no la vida, se sacralizaba, como horizonte de la urgente transformación del Gran París. Tal vez resulte útil recordar que pocas veces se hacía alusión al aumento de la tasa de pobreza y de las desigualdades socio-espaciales de la capital británica (Challenges.fr, 2017).

Este artículo no pretende debatir sobre los vínculos entre metropolización, lógicas económicas neoliberales y competición entre metrópolis mundiales (Bouba-Olga y Grossetti, 2018). Se limita a consignar que estos imponen como eje central del debate urbano «la atraktividad» como estrategia de transformación urbana para captar capital e inversiones financieras. Una transformación urbana orientada a incrementar oportunidades para la rentabilidad del capital en la ciudad, tendencia que se ha impuesto a nivel global.

La Nueva Agenda Urbana menciona el «derecho a la ciudad», un concepto que acogen con satisfacción determinados actores, mientras que otros apuntan a un riesgo de desnaturalización del mismo.

Un área metropolitana corresponde a una diversidad de territorios, de experiencias y de vida.

El derecho a la ciudad en áreas metropolitanas se declina a partir de la idea de «policentrismo».

Saskia Sassen (2009b: 263) explica que «Actualmente, las ciudades globales, en particular, son el lugar donde los múltiples procesos de globalización adoptan formas concretas, localizadas, y constituyen asimismo lugares donde pueden manifestarse nuevas formas de poder. Una parte importante del centro neurálgico de la economía mundial se concentra en una red de aproximadamente 40 ciudades mundiales, que conforman una geografía del poder». Observa asimismo lo siguiente: «En las grandes ciudades, tanto del mundo desarrollado como del mundo en desarrollo, observamos una nueva geografía de los centros y de los márgenes que contribuye no solo a reforzar las desigualdades existentes, sino también a movilizar una serie de nuevas dinámicas de la desigualdad» (Sassen, 2009a: 124).

El Gran París es una de las regiones más ricas de Europa, pero también una de las que registra mayores desigualdades. «*Las políticas territoriales que impulsan* la atraktividad conllevan la puesta en marcha de proyectos de ordenación que favorecen la aparición de un urbanismo dual. Este deja fuera de juego a segmentos enteros del espacio urbanizado y de los habitantes» (Deboulet *et al.*, 2018: 32). Aunque se trata, sin duda, de un fenómeno que afecta al conjunto del planeta urbano: «El número de pobres urbanos es considerablemente más importante: representan al menos la mitad de la población urbana mundial según los criterios de los umbrales de pobreza nacionales relativos» (Davis, 2006: 28).

Henri Lefebvre (1989) escribía: «cuanto más se extiende la ciudad, más se degradan las relaciones sociales». Tanto en el Norte como en el Sur, el ámbito urbano está sometido a tensión. «Podemos (...) ver que las ciudades se han convertido en espacios estratégicos donde surgen una serie de conflictos y de contradicciones» (Sassen, 2009a: 133). ¿Justifica esto las movilizaciones dirigidas a promover otras políticas urbanas? No se refieren necesariamente al «derecho a la ciudad», sino que forman parte, de manera voluntaria o no, de la idea de que «quienes conforman la vida urbana tienen, en primer lugar, derecho a que se escuchen sus reivindicaciones en relación con lo que han generado y una de sus reivindicaciones es el derecho a conformar la ciudad a imagen de sus aspiraciones» (Harvey, 2011: 42).

II. El derecho a la ciudad en las aglomeraciones urbanas

¿Pero qué significa el derecho a la ciudad en un contexto metropolitano? ¿Se viven las mismas realidades urbanas en espacios de 10.000, 100.000, 500.000 o varios millones de habitantes? No se vive la misma realidad parisina en el centro de París que en Saint-Denis (periferia popular limítrofe al norte), en Grigny (periferia popular situada 23 km al sur de París), en Marne la Coquette (periferia acomodada) o en los Campos Elíseos (París).

Un área metropolitana corresponde a una diversidad de territorios, de experiencias y de vida, en función del lugar donde se habita. Esta afirmación no supone negar que existen problemáticas compartidas en las áreas metropolitanas. Se trata de una invitación para «descentrar» nuestros enfoques sobre estas. Se trata de entender las dinámicas metropolitanas a partir de la diversidad de las vidas reales que las enfrentan.

Se trata de no aceptar centralidades únicas –geográficas, políticas, económicas– que invisibilizan todas las demás percepciones de un área metropolitana. En este sentido, si queremos hablar del «derecho a la ciudad», no cabe tolerar que territorios que la componen sean invisibles. Equivaldría a invisibilizar vidas urbanas.

Ser «visible» y promover «otra mirada sobre las metrópolis» es lo que reivindicaban los gobiernos locales de periferias presentes en marzo de 2006 en el I Foro de Autoridades Locales de la Periferia (FALP) celebrado en Nanterre (Francia). Las dinámicas metropolitanas se abordaron a partir de las experiencias de márgenes políticos y sociales. Expresaron una voluntad común de actuar permitiendo «intercambios inéditos y puesta en común de prácticas concretas de los territorios, que contribuyan a favorecer la construcción de metrópolis democráticas, sostenibles y solidarias»¹. Expresaron sus aspiraciones de mayor justicia y solidaridad interterritorial para sus áreas metropolitanas.

«Como territorios populares, con frecuencia periféricos, suburbanos, representamos una parte importante del “crecimiento urbano”. Y, si nuestra historia y nuestro porvenir como administraciones locales están vinculados a los de las “ciudades centro”, no pueden reducirse a la mera ampliación de las fronteras de estas. Representamos una diversidad de realidades, de subjetividades, de sensibilidades (...), todos y todas nos reconocemos en el rechazo a ser los invisibles de las áreas metropolitanas, convencidos de que nuestra voz debe escucharse para hacer frente a lo que se dirime en nuestro mundo urbano»².

Al dar visibilidad a sus aspiraciones, a sus experiencias, a sus necesidades como «ciudad», estos territorios de las periferias urbanas actúan para promover una metropolización solidaria, sostenible y democrática, y modifican los lugares comunes de los debates urbanos dominantes. El «derecho a la ciudad» está asociado a este compromiso. «Estamos plenamente comprometidos con el “derecho a la ciudad” y con el desarrollo de los derechos de las mujeres y de los hombres que viven en ellas»³. Para el FALP, el derecho a la ciudad en áreas metropolitanas se declina a partir de la idea de «policentrismo», esto es, «el derecho de que cada territorio de estos espacios metropolitanos garantice la proximidad y la atención de las diferentes necesidades humanas (servicios públicos, mercado de trabajo, espacios verdes, centros culturales, espacios públicos, vivienda). La metrópolis solidaria que deseamos no acepta más espacios y poblaciones olvidadas»⁴. Es la policentralidad la que garantiza el derecho a la ciudad en las áreas metropolitanas.

III. El policentrismo como garantía del derecho a la ciudad

El «derecho a la ciudad» y la idea de «policentrismo» están íntimamente relacionados con la historia de las luchas de las periferias populares para «hacer ciudad». La revolución industrial impulsó un ritmo de crecimiento urbano sin parangón en la Historia. Valga un único ejemplo. Fueron necesarios 1.800 años para que París llegara a un millón de habitantes en 1850 y, en los 170 años siguientes, la aglomeración alcanzó de 10 a 12 millones. Se registran crecimientos de

La historia y el presente de muchas periferias populares ha consistido en reivindicar la necesidad de «hacer ciudad» para asegurar un porvenir alejado de la condición de periferia olvidada.

1. Conclusión del I FALP de Nanterre, Patrick Jarry, alcalde de Nanterre, marzo de 2006.
2. Declaración final del III FALP, Canoas, junio de 2013.
3. Declaración final del II FALP, Getafe, junio de 2010.
4. Declaración final del III FALP, Canoas, junio de 2013.

Reivindicar el «policentrismo» refleja la voluntad de las ciudades periféricas de ser reconocidas como espacios de vida, de aspiraciones y de movilización democrática en las metrópolis.

esta magnitud, o incluso más importantes, en todo el planeta. La «ciudad» se ha desbordado. «*La mayoría de la población urbana pobre ya no vive en el centro de las ciudades. Desde 1970, las barriadas marginales de la periferia de las ciudades de los países en desarrollo han absorbido la mayor proporción del crecimiento urbano mundial (...). Las áreas suburbanas de muchas ciudades pobres ya son tan extensas que tal vez sería conveniente reconsiderar el concepto mismo de periferia*» (Davis, 2006: 39).

Henri Lefebvre (1968: 15) escribía: «Con el crecimiento de la periferia, se inicia un proceso que descentra la ciudad (...). La conciencia urbana se va a disipar. (...) En torno a la ciudad se instala una periferia desurbanizada y, sin embargo, dependiente de la ciudad». La asociación de periferia y «derecho a la ciudad» parece, por tanto, una paradoja, pero si no queremos condenar a una mayoría de los habitantes urbanos a la invisibilidad, debemos superarla. Proponemos dar respuesta a la invitación de Mike Davis de «reconsiderar la periferia» introduciendo el concepto de «policentrismo».

Ary Vanazzi, alcalde de São Leopoldo, en la periferia de Porto Alegre (300.000 habitantes) declara: «Aquí, los habitantes llegaron antes que la ciudad», confirmando así las palabras de Henri Lefebvre, si bien añade: «Hemos tenido y tenemos que hacer la ciudad»⁵. Como subraya Jordi Borja (2003: 170) «hacer ciudad es, antes que nada, reconocer el derecho a la ciudad para todos».

Hay «derecho a la ciudad» en el «hacer ciudad» si este «reivindica un poder fundamental y radical de configuración de los procesos de urbanización, es decir, de las formas en que nuestras ciudades se transforman constantemente» (Harvey, 2011: 9). La historia y el presente de muchas periferias populares ha consistido en reivindicar la necesidad de «hacer ciudad» para asegurar un porvenir alejado de la condición de periferia olvidada por las lógicas de urbanización impuestas. En los años setenta, Manuel Castells (1975: 6) hacía referencia a estas luchas: «En la calle, miles de familias obreras en Santa Coloma de Gramanet se enfrentan durante horas a la Guardia Civil fascista para reclamar el derecho a un hospital, solo uno, para una ciudad de más de 100 000 personas». Los gobiernos locales de las periferias metropolitanas han jugado un papel importante en este sentido: «*En la metrópolis del siglo XXI*, el reconocimiento del “policentrismo” en su función de proximidad radica en la continuación de las luchas de los habitantes y de muchos cargos electos locales de periferias populares que, a lo largo del siglo XX, se movilizaron para tener acceso a equipamientos colectivos, servicios públicos, a ser *ciudad* para no ser simplemente *viviendas* cerca de las fábricas o simples *ciudades dormitorio*» (Braouezec, 2012).

Mitchell (2014: 320) afirma que «el derecho a la ciudad adopta la forma de un derecho a la vida urbana, a la centralidad renovada, a los lugares de encuentro y de intercambio, a los ritmos de vida y de empleo del tiempo que permite el uso pleno de dichos momentos y lugares». Si esto es así, cabe plantear que el «hacer ciudad» de las periferias populares contribuye a hacer realidad el «derecho a la ciudad», tal como lo plantea Mitchell, en los diferentes territorios de las metrópolis y contribuye a crear dinámicas metropolitanas policéntricas. Borja (2003: 318) lo formula en los siguientes términos:

5. Intervención en el FALP, Nanterre, marzo de 2006.

«Derechos a la centralidad. Todas las áreas de la ciudad metropolitana deben poseer lugares con valor de centralidad y todos los habitantes deberían poder acceder con igual facilidad a los centros urbanos o metropolitanos. En la ciudad metropolitana la articulación de los centros viejos y nuevos, el acceso y la recalificación de los centros históricos no solo de la ciudad central sino también de las áreas periféricas, la creación de nuevas centralidades polivalentes en sus funciones mixtas en su composición social son elementos consustanciales de la democracia urbana».

Reivindicar el policentrismo implica que las periferias sean reconocidas como territorios que aportan soluciones a los desafíos metropolitanos.

IV. La gobernanza metropolitana a debate

Reivindicar el «policentrismo» refleja la voluntad de las ciudades periféricas de ser reconocidas como espacios de vida, de aspiraciones y de movilización democrática en las metrópolis. No es, no obstante, un tema exento de debate. Harvey (2015: 159) afirma sobre la gobernanza policéntrica: «La reproducción de los privilegios y del poder de clase por la gobernanza policéntrica resultante se integra perfectamente en las estrategias de clase neoliberales de reproducción social». De estas palabras se desprende que el policentrismo es lo opuesto a la solidaridad, contribuye a favorecer una suerte de «egoísmos locales» y una tendencia a no mezclarse por parte de los más acomodados. Pero Harvey olvida que, en realidad, configuraciones metropolitanas centralizadas no ofrecen ningún tipo de garantía a un reparto equitativo de la riqueza. Como ocurre con el derecho a la ciudad, la clave está en la correlación de fuerzas que existe en los territorios. Ahora bien, para establecerlo, los territorios de las periferias populares deben tener voz para confrontar la ideología de la competitividad y de la rentabilidad del capital. Desde este punto de vista, reivindicar el policentrismo implica que las periferias sean reconocidas como territorios que aportan soluciones a los desafíos metropolitanos. Desafíos como la fragmentación social de las áreas metropolitanas, de la que no es responsable el plurimunicipalismo (argumentos usados a veces para justificar la centralización metropolitana), sino las lógicas económicas dominantes. «La transformación de las actividades económicas y de los sistemas productivos de las grandes metrópolis conduce a lógicas de “selección” en los espacios intraurbanos: espacio de relegaciones, espacios atractivos» (Bretagnole et al., 2011: 12). Saskia Sassen (2010: 28-29) defiende en este sentido que «las ciudades han pagado (...) un importante tributo al nuevo régimen económico. Todas han experimentado, y de manera masiva, desplazamientos de hogares modestos y de empresas poco rentables desde los centros de las ciudades rehabilitados y los nuevos barrios de negocios hacia las periferias urbanas».

David Harvey (2011: 87-88) habla de la “profecía de Engels” cuando alude a la «haussmanización» para referirse al «aburguesamiento» y a la «gentrificación», excluyendo a las categorías populares del centro. «En realidad, la burguesía solo tiene un método para resolver el problema de la vivienda a su manera (...). Este método tiene un nombre, se llama “Hausmann” (...). Entiendo en este caso por “Hausmann” la práctica que se ha generalizado consistente en abrir brechas en los barrios obreros, sobre todo los situados en el centro de nuestras grandes ciudades (...). Independientemente del motivo, el resultado es siempre el mismo: las callejuelas y callejones más escandalosos desaparecen y la burguesía

Las lógicas económicas dominantes acentúan las fragmentaciones socio-espaciales y crean constantemente más periferia soportada – y no elegida – por las clases populares.

Reconocer el policentrismo nos obliga a salir de la dualidad *centro/periferias*.

se glorifica por este gran éxito; pero las callejuelas y los callejones vuelven a surgir inmediatamente en otro lugar y, a menudo, en la vecindad inmediata» (Engels, 1969 [1887]: 24).

Las lógicas económicas dominantes acentúan las fragmentaciones socio-espaciales y crean constantemente más periferia *soportada* por las clases populares (a diferencia de las periferias de los ricos, que son elegidas). En estas condiciones, las reivindicaciones de «policentralidad» de gobiernos locales de periferias populares no son reflejo de una suerte de «egoísmo local», sino de una voluntad de «poder de actuar» desde las instituciones democráticas para rechazar el destino de invisibilidad, de relegación o de anexión pura y simple que les asignan las lógicas dominantes. Son un reflejo, en definitiva, de la voluntad de garantizar el derecho a la ciudad en todos territorios de la metrópolis y sobre todo en los más azotados por la exclusión. Defendiendo sus intereses locales a través del policentrismo actúan contra las segregaciones sociales frente a todos los egoísmos, haciendo visible la necesidad y el interés metropolitano por la solidaridad.

Reconocer el policentrismo nos obliga a salir de la dualidad *centro/periferias*. Nos obliga pensar la gobernanza de la metrópolis de una forma diferente al simple gobierno de una ciudad *más grande*, a riesgo de múltiples fracasos (Gilli y Offner, 2009: 110) o incluso de considerar que las metrópolis son ingobernables (Jouve y Lefèvre, 2004). Es necesario inventar nuevas formas de gobernanza. Serán diferentes en función de las tradiciones políticas, pero implicará no olvidar que «las periferias también tienen una historia» (Gilli y Offner, 2009: 131) marcada por el *hacer ciudad* y la voluntad de *ser*. Una gobernanza en la que la cooperación entre *centralidades*, fruto de las luchas de las periferias por el «derecho a la ciudad», sea clave para responder a los desafíos comunes, ayude a todos, pero sobre todo a los que necesitan más. Una gobernanza en la que la cooperación y la solidaridad de todos prime sobre la dominación y la centralización.

V. La experiencia del Gran París

En el debate sobre el Gran París (es decir, sobre la configuración de un mecanismo de gobernanza metropolitana), el mundo de las finanzas aboga por una «recentralización» de la metrópolis en aras de la eficacia económica y de una mayor atraktividad. Hay pocos partidarios del policentrismo ya que este «afirma el derecho de cada gobierno local a tender, por su propia vía, hacia la autonomía. El requerimiento de agrupación territorial y la integración urbana de las reformas territoriales desde los años 1960, como sabemos, entra claramente en contradicción con esta idea» (Faburel, 2018: 170).

Las primeras ideas que defendieron los partidarios de una *centralización* se denominaban Haussmann 1 y Haussmann 2 en referencia al Barón Haussmann que ordenó en 1860 la anexión a París de municipios limítrofes de la periferia ignorando sus historias y sus más de 100 años de democracia local. En muchos de los municipios de periferia, ya se trate de ciudades obreras o de ciudades dormitorio, las luchas por «hacer ciudad» durante todo el período de crecimiento urbano de la revolución industrial fue fruto de una alianza entre poder local y el movimiento obrero (el llamado «cinturón rojo»). Las autoridades locales de las

periferias demostraron capacidad de innovación social, por lo que la metrópolis parisina está caracterizada por esta multiplicidad de espacios de movilización democrática.

Sin embargo, la desindustrialización golpeó con dureza estos territorios y a sus habitantes, pero la existencia de una fuerte democracia local, a pesar de las dificultades, les ha permitido a conservar voz y visibilidad. Cuando se inició el debate sobre el Gran París (2001) tuvieron capacidad de participar en él para defender los principios de *solidaridad* frente a los requerimientos de *competitividad*. Desde sus realidades, dieron a ver las desigualdades sociales y espaciales que experimentan a fin de reducirlas. Algunos municipios se agruparon en mancomunidades para ayudarse mutuamente a «hacer ciudad», construyendo un proyecto común para todos sus habitantes dentro de la metrópolis parisina. Plaine Commune⁶ es un ejemplo de ello. Su ambición ha consistido en hacer avanzar el derecho a la ciudad para las clases populares frente a las tensiones que suscitan las políticas neoliberales y participar, con otras dinámicas territoriales, en construir una metrópolis policéntrica, solidaria y ecológicamente responsable. En este sentido, Plaine Commune ha trabajado para promover una gobernanza metropolitana policéntrica que permita poner en valor los proyectos de los territorios que componen la metrópolis para que ninguno se vea relegado al olvido y todos sean atendidos en función de sus necesidades. La creación de la denominada «Metrópoli del Gran París» (MGP) es fruto de un primer compromiso. El debate sigue entre partidarios de una *centralización* política y los que proponen cooperación desde una gobernabilidad *policéntrica*.

Plaine Commune ha trabajado para promover una gobernanza metropolitana policéntrica.

Referencias bibliográficas

Borja, J. *La Ciudad Conquistada*. Madrid: Alianza Editorial, 2003.

Bouba-Olga, O. y Grossetti, M. «La Mythologie CAME (Compétitivité, Attractivité, Métropolisation, Excellence: comment s'en désintoxiquer». *Archives ouvertes* (23.11.2018) (en línea) [Fecha de consulta 22.08.2019] <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01724699/document>.

Braouezec, P. «Les ambitions du Grand Paris», intervención en el coloquio «Qu'est-ce qu'une métropole durable». Sarajevo, septiembre de 2012.

Bretagnolle, A., Le Goix, R. y Vacchiani-Marcuzzo, C. «Métropolisation et mondialisation». *Dossier Documentation françaises*, n.º 8082 (julio-agosto de 2011).

Castells, M. *Luttes urbaines*. París: Petite Collection Maspéro, Éditions La Découverte, 1975.

Challenges.fr. «Londres, capital de la pauvreté, selon un nouveau rapport» (2017) (en línea) [Fecha de consulta 09.08.2019] https://www.challenges.fr/monde/europe/londres-capitale-de-la-pauvrete-selon-un-nouveau-rapport_505088.

Davis, M. *Le Pire des Mondes, de l'explosion urbaine au bidonville global*. París: Éditions La Découverte, 2006.

6. Mancomunidad de 450.000 habitantes constituido en 2001 que agrupa a nueve municipios situados al norte de París (Aubervilliers, Epinay-sur-Seine, La Courneuve, L'île Saint-Denis, Pierrefitte, Saint-Denis, Saint-Ouen, Stains, Villetaneuse).

Deboulet, A. (coord.), Butin, C. y Demoulin, J. *Métropoles compétitives et horizons de justice spatiale*. CISDPDH, 2018 (en línea) [Fecha de consulta 22.08.2019] https://www.uclg-cisdp.org/sites/default/files/METROPOLES-COMPETITIVES-JUSTICE-SPATIALE_CGLU2018.pdf.

Engels, F. *La question du logement*. París: Les Éditions sociales, 1969 [1887].

Faburel, G. *Les métropoles barbares: Démondialiser la ville, désurbaniser la terre*. París: Le passager Clandestin, 2018.

Gilli, F. y Offner, J.M. *Paris, Métropole hors les murs: Aménager et gouverner un Grand Paris*. París: Presses de Sciences Po, 2009.

Harvey, D. *Le Capitalisme contre le droit à la ville: Néolibéralisme, urbanisation, résistance*. París: Éditions Amsterdam, 2011.

Harvey, D. *Villes Rebelles. Du droit à la ville à la révolution urbaine*. París: Éditions Buchet Chastel, 2015.

Jouve, B. y Lefèvre, C. (dir.). *Metropole ingouvernable : les villes européennes entre globalisation et décentralisation*. París: Elsevier, 2004.

Lefebvre, H. *Le Droit à la ville*. París: Éditions Anthropos, 1968.

Lefebvre, H. «Quand la ville se perd dans une métamorphose planétaire». *Le Monde diplomatique* (mayo de 1989) (en línea) [Fecha de consulta 22.08.2019] <https://www.monde-diplomatique.fr/1989/05/LEFEBVRE/41710>.

Mitchell, D. «Espace public, droits et justice social», en : Gintrac, Cécile ; Giroud, Matthieu (dir.). *Villes contestées. Pour une géographie critique de l'urbain*. París: Les Prairies ordinaires, 2014, pp. 313-335.

Sassen, S. *La Globalisation. Une sociologie*. París: Gallimard, 2009a.

Sassen, S. «Critique de l'État. Territoire, Autorité et droits, de l'époque médiévale à nos jours». París: Le Monde diplomatique (2009b).

Sassen, S. «L'archipel des villes globales». *Revue Sciences Humaines. Grands Dossiers*, n.º 17 (*Villes mondiales : les nouveaux lieux de pouvoirs*) (diciembre 2009/enero-febrero de 2010) (en línea) [Fecha de consulta 22.08.2019] https://www.scienceshumaines.com/l-archipel-des-villes-globales_fr_24585.html.